Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 23 NOV 2022

VISTO, el Expediente MECCT-E-73989-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de una productora para llevar adelante el evento denominado "La Noche de los Teatros", que se desarrollará en el marco del Día Nacional del Teatro, el día 9 de diciembre del corriente año, en las ciudades de Ushuaia, Rio Grande y Tolhuin, y que forma parte de la planificación de la Dirección Provincial de Gestión Cultural, dependiente de la Secretaria de Cultura, según detalle de Nota de Pedido N° 244/22 – RAF 107.

Que en orden N° 2, obra la aprobación de la Sra. Secretaria de Cultura.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 211/22 -RAF 107.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/2021 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3060/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N°211/22 – RAF 107, referente a la contratación de una productora para llevar adelante el evento denominado "La Noche de los Teatros", que se desarrollará en el marco del Día Nacional del Teatro, el día 9 de diciembre del corriente año, en las ciudades de Ushuaia, Rio Grande y Tolhuin, y que forma parte de la planificación de la Dirección Provincial de Gestión Cultural, dependiente de la Secretaria de Cultura. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto a las U.G.G. 7093UG - U.G.C. UC7022, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000334 /2.022.-

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Cm0058

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000334

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00211/2022 **Fecha: 21/11/22**
Pieza Administrativa E Nro. 73989- E - 2022- 1640 - 0/ **Apertura: 28/11/2022 11:00**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Encuadre Legal: en comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio: **Teléfono:**
C.U.I.T:
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 244 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de Produccion Cultural. unidad**	1.00		
>>	Servicio de Producción para evento La Noche de los Teatros, según detalle: - Día 09/12/22 - Ciudad de Ushuaia y Río Grande en los siguientes horarios: 20:00 hs. - 21:30 hs. - 23:00 hs. - Ciudad de Tolhuin en el horario de: 21:30 hs. - Presentación de 7 obras de teatro de temática libre, integradas cada obra, por entre 2 y 8 actores y actrices locales, distribuidos en tres (3) presentaciones en la ciudad de Río Grande, tres (3) en la ciudad de Ushuaia y una (1) en la ciudad de Tolhuin, atendiendo todo lo que incumbe a dichas prestaciones y formalidad de las mismas como atención para los artistas, gestión de espacios acordes a las necesidades de presentación, coordinación y presencia en los espacios y la logística integral de los eventos. Provisión de equipamiento de iluminación y sonido que será utilizado para los espectáculos. - El sistema de iluminación deberá contar con una parrilla de iluminación de 5x3 mts. con estructuras colgantes de 30cm x 40cm, seis (6) BIG DIPPER Ls90 spot LED 90w, doce (12) Big Dipper LB230 7R, catorce (14) PAR 64 MFL, diez (10) Big dipper LPC001 White C/W, una (1) consola DMX y todos los cables/conectores necesarios para su funcionamiento; mientras que el sistema de sonido deberá contar con una (1) consola de al menos ocho (8) canales, cuatro (4) bafles, una (1) potencia, cuatro (4) micrófonos vincha y todos los cables y conectores necesarios para su correcto funcionamiento. - Dichos eventos estarán sujetos a las posibilidades de producción de la Secretaría de Cultura, de acuerdo a las cuales se podrán modificar la fecha, el espacio y/o reprogramar el evento según el contexto lo amerite.			

Figueroa Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Cm0058

Secretaría de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

000334

Compra Directa Nro. 00211/2022 **Fecha: 21/11/22**
Pieza Administrativa E Nro. 73989- E - 2022- 1640 - 0/ **Apertura: 28/11/2022 11:00**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Encuadre Legal: en comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio: **Teléfono:**
C.U.I.T:
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 244 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto N° 674/11, Art. 43, Punto 96
Plazo de Entrega:	Inmediata Según Cronograma
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 47
Lugar de Entrega:	Según cronograma de ciudades - día 09/12/22
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	día Lunes 28/11/22 a las 11:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Correo electrónico: vcisterna@tdf.edu.ar - Gdor. Paz N° 836 Ushuaia (Of. Subdirección Gral. de Adm. Financiera Cultura)
Domicilio de apertura de ofertas:	Gobernador Paz N° 836 Ushuaia (Of. Subdirección Gral. de Adm. Financiera Cultura)
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere

Aguirre González, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Cm0058

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización 000334

Compra Directa Nro. 00211/2022 **Fecha: 21/11/22**
Pieza Administrativa E Nro. 73989- E - 2022- 1640 - 0/ **Apertura: 28/11/2022 11:00**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Encuadre Legal: en comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio: **Teléfono:**
C.U.I.T:
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 244 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Requiere Muestra: No
Flete a Cargo del proveedor

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.